



**AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO**

Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Tf: 927 383 002 Fax: 927 383 180 Correo electrónico: [ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es](mailto:ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es)

## **B A N D O**

### **CAMPAÑA DEHESA BOYAL 2024-2025**

#### **NUEVAS SOLICITUDES.**

Se pone en conocimiento de los vecinos y vecinas de Aldea del Cano, empadronados/as, mayores de 18 años, con cartilla ganadera y al corriente de obligaciones fiscales con la hacienda municipal y, en su caso, con la Comisión de Ganaderos, que se va a proceder al arrendamiento de la Dehesa Boyal de la temporada 2024-2025.

Los nuevos interesados en tener vacas en la Dehesa, pueden presentar solicitud **del 1 a 15 de** abril de 2024 en las oficinas del Ayuntamiento.

Las condiciones se ajustarán al Contrato de Arrendamiento de los pastos de la Dehesa Boyal, que será sometido al Pleno Municipal en los meses de julio o septiembre de 2024. El contrato de arrendamiento de campaña 2023-2024 podrá ser consultado, previa petición, por los interesados.

Aldea del Cano, a 1 de abril de 2024.

EL ALCALDE

Migue Salazar Leo